

J. P. PALACIOS

En su etapa final de discusión se encuentra el proyecto de cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes. La iniciativa, que se transformó en el corazón del pacto fiscal luego del rediseño que tuvo que realizar el Gobierno tras el rechazo de la reforma tributaria original en 2023, hoy se votará en la Sala del Senado. Luego de ese trámite, en el Ejecutivo esperan que la reforma sea revisada mañana por la Sala de la Cámara de Diputados, para que esta misma semana salga del Congreso y sea ley.

Si los planes del Gobierno se cumplen, la reforma antievasión aportaría unos US\$ 1.200 millones como nuevos ingresos permanentes para el proyecto de Ley de Presupuesto 2025 que se anunciará la próxima semana.

Para ello, los ministros de Hacienda, Mario Marcel, y de Segpres, Álvaro Elizalde, se han desplegado en los últimos días para ratificar los acuerdos logrados en el Senado, que sirvieron para destrabar el proyecto, y así evitar que la reforma vaya a una comisión mixta. Esto último podría alargar el debate y arriesgaría la meta de llegar con nuevos ingresos al próximo erario fiscal para financiar aumentos de la Pensión Garantizada Universal (PGU) y materias de seguridad.

Ayer los ministros se reunieron con los jefes de los comités de senadores oficialistas más la DC en La Moneda para acercar posturas. Sin embargo, a la salida de la cita la senadora Yasna Provoste (DC) introdujo una dosis de incertidumbre, al anunciar la presentación de indicaciones.

Durante el paso de la reforma por el Senado, se avanzó en el empoderamiento y una nueva gobernanza en el SII para el combate de la evasión y la elusión, el perfeccionamiento del procedimiento judicial de levantamiento del secreto bancario y restricciones para los pagos en efectivo sobre los \$5,1 millones.

# La iniciativa se vota hoy en el Senado y mañana en la Cámara Baja: El Gobierno se despliega para evitar que el proyecto antievasión termine en mixta

Hacienda y Segpres han gestionado apoyos en los últimos días para confirmar los acuerdos logrados en la Cámara Alta.

## ■ Jara: Ley de cumplimiento tributario permitiría financiar promesa de Presidente Boric

La ministra del Trabajo, Jeannette Jara, dijo ayer que el acuerdo con la oposición sobre la reforma previsional versa sobre los tiempos legislativos, pero no sobre el destino del 6% extra de cotización: "Quiero ser bien clara en esto: tenemos un acuerdo de tramitación, pero no tenemos un acuerdo sobre el fondo del asunto. ¿Qué quiere decir esto? Que el destino del 6% todavía está en disputa, y no se trata de decir blanco o negro, o distribuir esto como si fuera un tablero de tenis o un partido de fútbol. Se trata de señalar para qué queremos la reforma".

Planteó como "clave" que se apruebe la ley de cumplimiento tributario (antievasión), porque permitiría "financiar el aumento de la PGU a \$250.000, que es además una de las promesas de campaña del Presidente Gabriel Boric".

La autoridad culpó a sectores de la derecha por no avanzar más en la propuesta. "A nosotros nos habría gustado presentar un seguro social más robusto, que fuera de un 6%, donde el IPS jugará un rol fundamental, pero la mayoría, que es de derecha en el Congreso, no ha estado de acuerdo con aquello y hemos tenido que llegar a un punto intermedio, en el cual hemos cedido bastante", argumentó.

## Los reparos de la DC y el oficialismo

Provoste planteó que antes de avanzar en nuevos ingresos, se debería revisar la ejecución del gasto en programas del Ministerio del Interior que traspasan fondos a Carabineros y ayudan al combate del crimen organizado. "Tienen niveles de ejecución muy bajos, eso nos preocupa... Aquí no solo se requieren nuevos recursos, sino que se requiere ser más eficiente con los re-

cursores que ya se le han asignado por el presupuesto", dijo.

También recordó que en las conversaciones desarrolladas en 2023 para el pacto fiscal se adoptaron compromisos que aún no se han cumplido. "Se tomaron compromisos como tener al primer semestre de 2024 un análisis de la inversión diferenciada por nivel educativo, es decir, cuánto se está invirtiendo en recursos públicos en el ámbito de la educación inicial, educación escolar, superior y técnica profe-



JONATHAN MANCILLA

Está previsto que mañana la Sala de la Cámara de Diputados revise el proyecto antievasión, sin que pase la iniciativa por la comisión de Hacienda.

sional. Es algo que esperamos tener a la vista antes de la votación de pacto fiscal", señaló Provoste.

Por su parte, el diputado Jaime Naranjo (PS) llama a que el Ejecutivo aclare los cambios realizados en el Senado. "Una exposición explicativa sobre los alcances y beneficios es fundamental para que pueda tener luz verde (este proyecto). Hoy está con luz amarilla", advierte Naranjo. Además, menciona que "existe el convencimiento entre los miembros de la comisión de Hacienda que esta instancia de la Cámara se ha transformado en un buzón de los acuerdos del Senado y eso es altamente peligroso".

El diputado Miguel Mellado (RN) critica el apuro del Ejecutivo para aprobar la reforma antie-

vasión. "Amerita una discusión más profunda, hay tiempo —acotado pero hay—, antes del 30 de septiembre para evaluar las indicaciones introducidas en el Senado. Si el Gobierno insiste, es muy probable que se vaya a comisión mixta con un alto número de artículos rechazados en la Sala de la Cámara de Diputados. El Gobierno tiene la palabra", dice.

El diputado del P. Republicano Agustín Romero ve necesario que la propuesta del Gobierno se zanje en una mixta. "Hay temas tributarios a los que hay que darles una vuelta para que no compliquen la situación de los contribuyentes, especialmente de las pymes. No creo que todo vaya a mixta, sí algunas cosas", dijo.